



PROGRAMA DE GOBIERNO

HERNANDO POSSO PARALES
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020 – 2023

Hernando
POSSO

Parales

Con sentido de pertenencia

INDICE

¿Quién es Posso? HERNANDO POSSO PARALES.....	5
Presentación	
Introducción	
Principios	
Actualidad del Departamento de Arauca	
Dimensiones estructurales	
1. Gestión Pública, Legalidad y Cultura Ciudadana.....	19
¿Cómo vamos a gobernar?	
2. Seguridad y Convivencia.....	22
Seguridad y Convivencia	
3. Desarrollo económico: competitividad y empleo.....	24
Productividad, Transformación y Mercadeo Agropecuario	
Empleo	
Emprendimiento	
Ciencia, Tecnología e Innovación	
4. Movilidad Innovadora.....	35
Movilidad Innovadora	
Educación y Cultura vial	
5. Salud.....	37
Salud es un derecho de los araucanos	



6. Educación, Cultura y Deporte.....	39
Educación	
Cultura - Turismo	
Deporte	
7. Arauca más consciente y social.....	46
Niñez y adolescencia	
Juventud	
Adulto mayor: vejez digna	
Equidad de género y derechos de las mujeres	
Inclusión y autonomía para la población en situación de discapacidad	
Pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras afrodescendientes, raizales y palenqueras	
Multiplicidad de género	
Protección animal	
8. Vivienda, Servicios Públicos, Medio Ambiente y Paz	56
Vivienda	
Servicios públicos Agua Potable y Saneamiento Básico y Energía Eléctrica	
Paz y posconflicto: La paz se cimienta en los territorios	



PROGRAMA DE GOBIERNO

HERNANDO POSSO PARALES
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
2020 - 2023



www.HERNANDOPOSSO.COM

**Hernando
POSSO**
Parales
Con sentido de pertenencia

¿Quién es Posso? **HERNANDO POSSO PARALES**

Nací en Arauca-Arauca, el 7 de abril de 1965: tengo 54 años. Mis padres, Adelina del Carmen Parales de Posso y Hernando Posso Posso, me inculcaron desde mis primeros años el amor por el campo y valores como el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el servicio.

Tengo dos hermanos, Mario y Diana, estoy dichosamente casado con Elsy Constanza Mantilla Rojas, con quien comparto el regocijo de ser padre de mis dos hermosos hijos: Javier Hernando y Ana Camila.

Estudí la básica primaria y secundaria en la Institución Educativa Simón Bolívar, allí ya daba muestras de mis destrezas en el campo del liderazgo, velando por los derechos y deberes de los estudiantes como personero estudiantil.

Soy Administrador de Empresas y Tecnólogo en Administración de Empresas de Economía Solidaria de la Universidad Santo Tomás.

Inicié mi vida pública en las toldas del Partido Liberal como concejal desde 1990 a 1992. También fui Secretario de Gobierno Municipal de la Alcaldía de Arauca entre 1993 y 1994, asumiendo responsablemente en diferentes ocasiones como Alcalde encargado.

A medida que se daba mi ascenso político, era inminente acceder a la Asamblea Departamental, logrando así, ocupar por el Partido Liberal, el cargo de diputado en dos periodos desde el inicio de 1995 hasta el año 2.000; en este cargo de elección fui presidente de la Asamblea Binacional colombo – venezolana.

Mi formación política siempre ha estado acompañada por el conocimiento y la academia, con una vasta trayectoria y experiencia tanto en el sector público como en el privado en estas hermosas tierras llaneras.

Para los años 2004 al 2007, fui Alcalde del Municipio de Arauca, gracias a la elección popular de mi gente, más de 8.652 personas apoyaron mi propuesta como candidato, por el Movimiento Convergencia Ciudadana; desde él, estableciendo el lema “De Frente al Pueblo con Acción Social”, trabajé decididamente por muchas de las problemáticas que venían aquejando a nuestra comunidad.

En este meritorio cargo, lideré la ardua tarea de reorganizar administrativamente la Alcaldía, asimismo, emprendí un ejemplar saneamiento fiscal, a pesar de que recibí la administración con un déficit de 60.000 millones de pesos; frente a ello, demostré excelente capacidad de gobernanza al dejar un superávit de 22.000 millones de pesos para el Alcalde entrante en el año 2008.

En esa línea de sumar beneficios para los ciudadanos, encaminé proyectos fundamentales que permitieron ampliar la cobertura en red de acueducto y alcantarillado con más de 100 kilómetros en el municipio de Arauca, fui pionero entre



los Alcaldes a nivel nacional, en impulsar los comedores escolares, el transporte escolar, los uniformes y kits para los niños, niñas y jóvenes de todos los colegios públicos en Arauca capital de forma gratuita.

De igual manera, incrementé el régimen subsidiado del Sisbén; fortalecí de manera sustancial los sectores de salud, educación y saneamiento básico; en infraestructura productiva construí el actual Frigo matadero; además culminé en mi mandato la construcción del malecón eco-turístico, importante sitio de encuentro de todos los araucanos; como buen hombre del campo, empoderado por la conservación de la naturaleza y la diversidad ecológica, sembré un millón de árboles para combatir la deforestación. Igualmente se pavimentaron vías importantes como la vía al cementerio y la vía al colegio Santander del barrio San Carlos entre otras; efectuamos el mantenimiento de vías terciarias; se optimizó y recuperó administrativa y financieramente la Empresa Municipal de Servicios Públicos "EMSERPA", dejando en ésta un superávit fiscal.

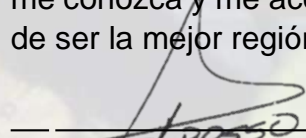
Fui un alcalde comprometido con la seguridad y el buen vivir de la ciudadanía, disminuyendo los índices de criminalidad, abigeato y extorsión durante cuatro años consecutivos.

A razón de todos estos logros, así como de posicionarme en el corazón de los araucanos, visitantes y residentes de otros lugares, obtuve el reconocimiento como el primer y mejor alcalde en confrontar la corrupción, entre múltiples acciones que le dieron dinámica y calidad de vida a miles de araucanos.

En el año 2015, cansados de la manera tradicional en que se hace la política y con el ánimo de querer transformar y mejorar la situación de nuestro departamento, decidí participar en la contienda electoral de ese año y puse mi nombre como candidato a la Gobernación de Arauca, avalado por el Partido Liberal Colombiano y como resultado, obtuve el apoyo de más de 33.000 personas.

Desde entonces no he parado de caminar y escuchar a las comunidades de todos los sectores sociales, gremios y fuerzas vivas del Departamento de Arauca, de pensar en propuestas y cambios que requiere nuestra población, porque desde siempre me ha gustado trabajar por las cosas en las que creo y sin duda, el territorio Araucano es en lo que más creo.

Lo invito a conocer el único programa de Gobierno construido democráticamente con todos los sectores sociales y productivos de nuestro Departamento para que me conozca y me acompañe y juntos construyamos éste, nuestro proyecto y visión de ser la mejor región llanera productiva y competitiva de nuestro país.


HERNANDO POSSO PARALES

Candidato a la Gobernación de Arauca

2020 - 2023



www.HERNANDOPOSSO.COM

6

**Hernando
POSSO**
Parales
Con sentido de pertenencia

PRESENTACIÓN

Amigos y amigas de Arauca

Me es grato presentarles el programa de Gobierno, “**CON SENTIDO DE PERTENENCIA**” el cual será la ruta de navegación para regir como Gobernador de Arauca en el periodo 2020 – 2023, documento que fue elaborado con la participación ciudadana de los diferentes sectores sociales y productivos del Departamento.

La realidad financiera y los recursos que provenían de las regalías, están en declive, por lo que debemos enfocar nuestros esfuerzos en recuperar nuestra vocación agropecuaria. Los voluminosos presupuestos de años anteriores desaparecieron; el escenario presupuestal debe hacernos recapacitar en hacer un buen gobierno con eficacia y eficiencia; la gestión en mi administración será incansables, los recursos invertidos serán priorizados y concertados por las comunidades.

La exploración y explotación de hidrocarburos en Arauca, incrementó sustancialmente nuestra población, lo que simultáneamente generó un aumento de la demanda social en salud, educación, vivienda, saneamiento básico y empleo; lo anterior sumado a la actual crisis humanitaria de Venezuela, ha impactado negativamente a la población económicamente activa, la seguridad ciudadana, la violencia intrafamiliar, los indicadores epidemiológicos, entre otras.

El enfoque de gobernanza, bajo la cual se fundamenta la propuesta de “**CON SENTIDO DE PERTENENCIA**”, está orientado en desarrollar políticas públicas innovadoras encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad en los ámbitos económico, social y ambiental; promoviendo el desarrollo humano sostenible, y a encauzar la inversión pública con el fin de estructurar alianzas que nos permitan conseguir recursos adicionales que apunten a fomentar la inversión en proyectos de infraestructura social, productivo, ambiental, de emprendimiento, agua potable, saneamiento básico, vivienda y mejoramiento de ejes viales en zonas productivas del Departamento .

Siendo Arauca protagonista del posconflicto es la oportunidad para que entre todos generemos la reconstrucción del tejido social y nos convirtamos en espacios con mayores oportunidades de desarrollo; esto nos obliga a unir esfuerzos y coherencia, con los Honorables Congresistas del Departamento, los Alcaldes de cada Municipio, los Diputados de la Asamblea Departamental, los Concejales, los Ediles, los Presidentes de las JAC, los Sectores y los gremios y Comunidad en general.



Nuestra región, será un territorio de Paz y Convivencia, compromiso que recae sobre todos y cada uno de los pobladores de Arauca y será además, un compromiso natural en mi mandato.

De manera respetuosa hago un llamado muy especial a todos los araucanos nativos y por adopción a considerar esta propuesta de Gobierno para que entre todos estructuraremos las bases del futuro de nuestro Departamento; esta propuesta con su ayuda, desarrollará la representación de gestión social, económica y ambiental, que estará en consonancia con los esfuerzos para conseguir la inclusión ciudadana, la paz duradera, la educación con calidad, el aumento y mejoramiento del empleo y la equidad social.

Tengan la plena seguridad de que el sentido de pertenencia por mi tierra me obliga a ser responsable con Arauca. Con certeza, Arauca será dirigida por un Administrador de Empresas con arraigo agropecuario, con voluntad de servir, con el conocimiento y el equipo profesional mejor preparado; con amor por nuestra tierra y nuestra gente; un llanero que busca un gobierno incluyente, de cara al ciudadano con las puertas abiertas para que la gestión pública sea evaluada, publicando información veraz y oportuna como garantía de un gobierno transparente.



INTRODUCCIÓN

En mi programa de Gobierno “**CON SENTIDO DE PERTENENCIA**”, se establecerán las bases para un Departamento Sustentable y Sostenible en los aspectos sociales, ambientales y económicos de la mano con la Paz y la Convivencia ciudadana, garantizando el goce efectivo de los derechos a la población.

La propuestas establecidas en este documento, es el producto de caminar palmo a palmo, las calles y veredas, conversar con las masas, el humilde y el acaudalado, de ir a los diferentes sectores, grupos poblacionales, gremios productivos, atendiendo y entendiendo a la academia; trabajar incansablemente por la comunidad Araucana es mi mayor anhelo, ver a mi Arauca más productiva y competitiva, es el contexto donde quiero trasladar a mi territorio para los próximos años.

Validamos ocho (8) ejes programáticos que fueron escogidos cuidadosamente para el sector rural y urbano, y para los cuales obedecemos a los talleres: “diálogo local para el desarrollo territorial - Hablemos Positivo”, en donde interactuamos con expertos académicos, precandidatos a las Alcaldías y ciudadanos en general. Este trabajo nos permitió participar en las discusiones mediante la presentación del diagnóstico de cada municipio y la consolidación de propuestas realizadas por cada persona que intervino en dicho conversatorio.

Con este enfoque, el presente documento contiene las propuestas de gobierno, fundamentadas en los siguientes 8 ejes:

1. Gestión Pública, Legalidad y Cultura Ciudadana

La confianza es el medio más meritorio de una sociedad. Este debe ser el escenario en el que se organice al Departamento Arauca, razones constantemente de discusión, una en la que la cultura de la legalidad someta, de una vez por todas, la cultura de la estafa; en la que el erario público es sagrado y deje de ser visto como una industria de gastar por gastar y enriquecer a los patrocinadores de la campaña a la Gobernación de Arauca para pasar a ser respetado como un deber, un servicio y una responsabilidad de gobierno y ciudadanía.

2. Seguridad y Convivencia somos todos

En muchos escenarios de nuestro Departamento, el operar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha perforado la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal, preocuparnos por la seguridad y el libre desarrollo de los sectores en nuestro Departamento, es pensar en lo difícil que puede ser, pero no imposible. En mi administración bajaré la tasa de homicidios, la delincuencia común, la corrupción, la extorsión, los robos, los secuestros, trabajando de la mano con el gobierno nacional, las autoridades civiles, policivas, militares y comunidad en general.



3. Desarrollo Económico: Competitividad y Empleo

Las inversiones con recursos de regalías se invirtieron en infraestructuras públicas, prioritarias en su momento, pero no era gastar la mayor parte de los presupuestos en esto, dejando en el sector agropecuario inversiones mínimas.

Las administraciones departamentales, no les han dado la importancia y continuidad a las inversiones para impulsar los procesos productivos de la región, negándole la oportunidad de progreso a la población productiva con edad entre 20 a 64 años, quienes han tenido que abandonar la región o dedicar su tiempo en actividades penalizadas por la justicia; por consiguiente, está perdida de capital humano, frena el desarrollo Departamental.

4. Movilidad innovadora

Actualizaremos el plan vial departamental 2009 - 2018 con el apoyo de la secretaria de infraestructura física del departamento de Arauca, Ministerio de Transporte y su programa Plan Vial Regional, con el objetivo de direccionar de manera eficiente el desarrollo económico, priorizar inversión en materia de la red vial secundaria y terciaria para fortalecer la conectividad y la competitividad del territorio.

5. Salud

Mejoraremos la capacidad resolutive de la Red Publica Hospitalaria del Departamento con inversiones para la modernización de la infraestructura física y tecnológica en busca de la ampliación de servicios de salud.

6. Educación, Cultura – turismo y Deporte

Despolitizar la educación departamental, el profesional encargado de la secretaria de educación departamental, se dedicará cien por ciento a mejorar la calidad de la educación en el departamento, cero temas contractuales. Garantizaremos el desarrollo de los programas culturales – turístico y deportivo en el departamento de Arauca.

7. Arauca, más consciente y social

Niñez y adolescencia. Avanzar en el logro de una ciudad amable para toda la niñez y adolescencia, que dignifique sus vidas y promueva entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezca valores ciudadanos.

Juventud. Garantizaremos el reconocimiento de las y los jóvenes en los municipios como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y constructores de democracia y convivencia.

Adulto mayor: vejez digna. Garantizar que los recursos existentes para la atención del adulto mayor no se diluyan en tercerizaciones y trámites burocráticos optimizando el recurso humano propio de los municipios.



Se mantendrá la Secretaría de desarrollo y se le dotará de las herramientas necesarias para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de derechos de las comunidades en situación de discapacidad, mujeres, multiplicidad de género, afrodescendientes, indígenas y protección animal en nuestro Departamento.

8. Vivienda, servicios públicos, medio ambiente y paz

Vivienda. Terminación de los programas de vivienda que tiene a cargo la administración departamental por varios años, legalizaremos los asentamientos subnormales actuales, sin permitir el desarrollo de otros, incansablemente trabajaremos con los comunales y nos presentaremos a las convocatorias del Gobierno Nacional con proyectos para minimizar el déficit de vivienda en nuestro territorio en el aspecto cuantitativo y cualitativo.

Agua Potable y Saneamiento Básico. Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas del Departamento Arauca. Fortaleceremos a las empresas prestadoras del servicio público para mejorar la calidad y eficiencia del servicio, implementando nuevas tecnologías en zonas rural y urbana.

Energía Eléctrica. Estructuraremos el modelo energético integral que supla la demanda y soporte el despegue económico empresarial y agroindustrial del Departamento, a través de la realización de proyectos de generación de energía, transformación de combustible fósiles y uso de fuentes limpias y renovables.

Municipios más verdes y sostenible. Generaremos las condiciones necesarias dentro de la administración departamental, con el propósito de preservar la flora y fauna de nuestro departamento e impulsaremos los municipios y áreas verdes.

La paz se cimienta en los territorios. Garantizaremos las oportunidades para llevar adelante una vida digna, con memoria colectiva, reconstrucción del tejido social, cultura de la legalidad y la democracia y reintegración comunitaria.



PRINCIPIOS

Mi programa de Gobierno “**CON SENTIDO DE PERTENENCIA**” se encuentra soportado en los siguientes principios universales que todos debemos acatar y aplicar:

- **Transparencia**
Todas las actuaciones de mi administración serán públicas y transparentes. Los araucanos estarán informados y tendrán acceso a la información que requieran y a las rendiciones de cuentas sobre las actuaciones de la administración y manejo e inversión de los recursos públicos. Ofreceremos todas las herramientas para que los ciudadanos ejerzan el control social y evalúen la gestión con la información veraz y oportuna.
- **Responsabilidad**
Ejerceré la función administrativa bajo los principios de moralidad, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad. Mi actuación administrativa se hará de manera diligente, cumpliendo las funciones constitucionales y comprometiendo toda la capacidad de trabajo en la consecución de los objetivos propuestos, para hacer de Arauca un Departamento digno, incluyente, culto, productivo, sostenible y pacífico.
- **Eficacia administrativa**
Mi actuación administrativa tendrá como objetivos primordiales realizar decisiones de inversión enmarcadas dentro de la eficiencia, eficacia y economía; y con garantía y beneficio de los derechos ciudadanos.
- **Planificación y sostenibilidad**
La planificación del desarrollo del Departamento partirá y se soportará siempre en la identificación y priorización de inversión en aquellos sectores que más lo requieran. Se administrarán los recursos económicos de una manera pausada y responsable prevaleciendo siempre lo práctico y realmente necesario.
- **Valores sociales**
Debemos respetarnos entre nosotros y valorar la vida, la dignidad humana, a la mujer, a las niñas, niños y adolescentes, a los discapacitados, a los adultos mayores, a las instituciones, al medio ambiente. Debemos fortalecer la familia y los valores de nuestros hijos. Nos propondremos que Arauca sea un territorio de solidaridad, justicia, reconciliación, igualdad, tolerancia y honestidad.



- **Equidad**

El equilibrio entre la justicia y la igualdad social, debe prevalecer siempre. La atención en servicios y satisfacción de necesidades priorizará a las personas y comunidades menos favorecidas, a los vulnerables, a quienes se encuentren en condición de desplazamiento, a las víctimas del conflicto, a los adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de hogar, mujeres, indígenas y demás población vulnerable.

- **Inclusión**

Todos los miembros de la sociedad araucana, sin consideraciones raciales, físicas, culturales, religiosas, sociales, económicas, de género, de orientación sexual, e ideológicas, son beneficiarios de los bienes públicos con garantías para evitar la discriminación y la inequidad.

- **Medio Ambiente**

Arauca es una región muy rica ambientalmente. Debemos preservar para nuestra generación y para las venideras esa riqueza invaluable que poseemos. Mi administración se concentra poderosamente en la preservación y defensa del medio ambiente para lo cual realizaremos todas las acciones que estimemos pertinentes.

- **Participación.**

Mi administración requerirá activamente la intervención y participación de todos los actores del departamento: la sociedad civil, gremial, académica, política, de minorías étnicas; esto es fundamentales para la gobernanza de Arauca y para la construcción de la paz.

- **Enfoques diferenciales y poblacionales para construcción de paz.**

Fortaleceremos las acciones dirigidas a superar la problemática social para el cumplimiento de las leyes y políticas públicas que garantizan el goce efectivo de los derechos de los diversos grupos poblacionales: comunidad indígena, niñas, niños y adolescentes, multiplicidad de género, afro descendientes, víctimas, mujeres, desplazados, entre otros, dentro de las competencias del Departamento como entidad territorial.



Actualidad del Departamento de Arauca

¿Cómo vemos al Departamento de Arauca?

Arauca es un Departamento que a través de su historia ha tenido todo tipo de evoluciones, cobrando notabilidad gracias a su posición geoestratégica privilegiada con 23818 km² de superficie territorial de un suelo extenso que constituye la parte montañosa de la cordillera Oriental, el piedemonte llanero y la llanura aluvial del Orinoco, rica en flora y fauna silvestre, bañada por múltiples vertebrae hídricas entre ellas el majestuoso río Arauca que es la línea divisoria entre Colombia y Venezuela.

Hoy, el Departamento de Arauca, según censo 2019, tiene una población de 273.321 Habitantes, el 49.4% son hombres y el 50.6% son mujeres, con población Indígena, Negra, Raizal y Mestiza y el 64.0 %, están ubicadas en casco urbano y 36% en el área rural.

El Producto Interno Bruto (PIB), con sus principales actividades económicas en nuestra región lo comprenden, la agricultura y ganadería con \$ 1.212 millones (28.6), Explotación de minas y canteras \$1.219 (28.76%), Industria manufacturera \$96 (2.27%), Suministro de electricidad, gas y agua \$74 (1.75%), Construcción \$218 (5.14%), Comercio, reparación, restaurantes y hoteles \$309 (7.29%), Transporte, almacenamiento y comunicaciones \$131 (3.09%), Establecimientos financieros, inmobiliarios \$141 (3.33%), Actividades de servicios sociales \$731 (17.25%), Impuestos \$107 (2.52%).

La salud, en el Departamento de Arauca la situación financiera y administrativa de la red pública hospitalaria no es diferente a la que se puede evidenciar en el resto del país, sin embargo, ha sido un sector muy cuestionado por hechos de corrupción que se suma a la inoperancia y negligencia administrativa de los diferentes actores del sistema que han llevado al deterioro de la calidad en la prestación, acceso y oportunidad en los servicios de salud. Se han identificado además los siguientes problemas:

- No se tienen instituciones prestadoras de salud de tercer nivel por lo que la mayoría de los pacientes que requieren servicios de ésta complejidad se deben trasladar junto con algunos familiares a IPS de otros departamentos, lo que se traduce en problemas de accesibilidad, oportunidad, integralidad y continuidad.
- Se tienen instituciones hospitalarias de complejidad mediana con una ocupación muy alta lo que ocasiona problemas de insatisfacción como de incremento en el riesgo de seguridad clínica.
- Se tienen instituciones de primer nivel sin funcionamiento, de puertas cerradas a los pacientes, principalmente en las áreas rurales lo que ocasiona que las actividades individuales de promoción y prevención como las colectivas no sean asequibles en ciertas poblaciones lo que ha llevado a un cumplimiento bajo de los indicadores de realización de estas actividades.



- No hay una coordinación suficiente entre las diferentes ESE como de las EAPB del territorio que ayuden articular los esfuerzos de manera eficiente para prestar el mejor servicio de salud posible. (Estudio Reorganización, rediseño y modernización de redes de las ESES (PTRRM) del Departamento de Arauca. 2017)

Es una constante la mala calidad de la prestación de servicios de algunas EPS dado a la demora de asignación de citas, negativa ante la autorización de remisiones y entrega de medicamentos.

Entendiéndose que el nivel de desarrollo de una sociedad no se mide únicamente por el crecimiento del producto, sino también por el bienestar de los individuos que la componen es indispensable aunar esfuerzos para recuperar la red pública y garantizar el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud de todos los habitantes de este Departamento. La red pública hospitalaria debe fortalecerse para satisfacer las necesidades propias y estar preparado para la creciente demanda de pacientes migrantes, fenómeno que se presenta por la crisis humanitaria que enfrenta la República Bolivariana de Venezuela, situación que debe tomarse como una oportunidad para el aumento de recaudo por la venta de servicios.

Se hace necesario la implementación de estrategias para el cierre de las brechas campo-ciudad y la superación de la pobreza y la desigualdad, en pro del bienestar de la población rural, tarea fundamental para garantizar el goce efectivo del derecho a la salud en las poblaciones de las zonas rurales del Departamento como parte integral de un proceso sostenible de construcción de paz. La superación del conflicto armado crea un escenario propicio para el fortalecimiento de intervenciones de salud y el desarrollo de un modelo de salud territorialmente diferenciado. Se trata pues de un círculo virtuoso de salud para la paz y paz para la salud.

Esta visión se incorpora plenamente al marco de política y planeación que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha denominado “la salud como un puente para la paz” (WHO, 1997) y que, con base en diversas experiencias internacionales de tránsito hacia la paz, destaca, entre otras, la importancia de la cobertura efectiva en salud para todos (víctimas, reincorporados, comunidades) en la prevención de nuevos ciclos de violencia.

El territorio ha avanzado en el aumento del porcentaje de cobertura en salud que asciende al 97,1%, la población pobre no asegurada es de 5732 habitantes. La población afiliada a régimen subsidiado es de 205.014 habitantes, al régimen contributivo 42.851 y afiliados al régimen especial es de 8.691 habitantes (Base de Datos Única de Afiliados BDUA - 02 de marzo de 2019).

Las enfermedades del sistema circulatorio se ubicaron en primer lugar de mortalidad en 2015, en ese año la mayor tasa de mortalidad ocurrió en hombres con 231,06 defunciones por cada 100.000 hombres, en mujeres se registró una tasa de 139,54 muertes por 100.000 mujeres, las demás causas se ubicaron en el segundo lugar de mortalidad seguidas de las muertes ocasionadas por causas externas.



Si se tiene en cuenta que el Departamento enfrenta una transición demográfica y que los indicadores de vejez y envejecimiento han aumentado, así como la esperanza de vida al nacer, se concluye entonces que el departamento debe reorientar las políticas y programas que priorice este grupo de población con acciones tendientes a mejorar el acceso a los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención. (ASIS departamental 2017).

La economía se encuentra amenazada por dos fenómenos el hidrometeorológico y el conflicto armado; el área amenaza por el desbordamiento de las vertebrales hídricas son aproximadamente 1.614.930,6 Ha, que equivale al 67,80% del territorio Araucano. Las cifras invertidas en gestión del riesgo son altas, focalizadas la mayor cantidad de estos recursos en la protección del casco urbano.

En el aspecto ambiental, se ha evaluado la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por sectores económicos clasificados de la siguiente manera: Industrias manufactureras y de la construcción 0.02%, Agrícola 13.16%, Comercial 0.04%, Forestal 59.13%, Industrias de la energía 3.32%, Pecuaria 21.67, Residencial 0.49%, Saneamiento 1.27%, Transporte 0.90%; manteniéndose aún la deforestación rural y sumado a esto el desarrollo de proyectos de exploración y explotación por las multinacionales con bloques concesionados o territorio entregado por la agencia nacional de hidrocarburos (ANH).

La cobertura en el Departamento de Arauca en servicios públicos son la siguientes en el casco urbano en acueducto es del 73.6% y de alcantarillado 71.1%, estos porcentajes no han aumentado en los últimos años por los múltiples asentamientos suburbanos que se han procreado en las cabeceras municipales, nuevas viviendas y deterioro de las redes existentes. En la zona rural es deficiente estas prioridades, pero la cobertura eléctrica rural es de 73.3 %, faltando zonas alejadas por el difícil acceso y fueron proyectados para cubrir la demanda con sistemas alternativos de energía.

En servicio de penetración banda ancha e internet, estamos en el puesto 23 de 32 departamentos con un 4.2% y el Déficit cuantitativo de vivienda según censo poblacional del 2005, está en el 18.6% y el Déficit cualitativo de vivienda está en 32.1%.

La Cobertura educativa fue 75.02% ubicados en el puesto 27 de 32 departamento por debajo de Putumayo y la Guajira, la Cobertura en educación superior 10.55 % ubicados en el puesto 29 de 32 departamentos por debajo de Vichada y Guainía, la tasa de deserción intra-anual, se ubicó en 3.63% y la repitencia en 7.17% ubicado en el puesto 2 de 32 departamento por debajo de Vichada que ocupa el número uno en repitencia de alumnos en los diferentes grados de escolaridad; las Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100) en el puesto 11 de 32 departamentos con un promedio de 50.01 puntos y Lectura crítica (Puntos de 100), puesto 16 de 32 Departamentos con un promedio de 52.30 puntos y es de resaltar que el municipio de Saravena, sobre sale a nivel nacional, cifras del sector oficial del año 2017



El conflicto armado y seguridad en el Departamento de Arauca, es la principal amenaza para lograr que nuestra población logre disfrutar de tranquilidad en los hogares por las siguientes razones: Número acumulado de personas secuestradas del año 1984 al 2017, fueron 744, Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona del año 1990 al 2017, fueron 631, Número acumulado de personas desplazadas recibidas en el año 1984 al 2017, fueron 84.896, Número acumulado de personas desplazadas expulsadas en el año 1984 al 2017, fueron 123.144, la Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes), fue 32.1, ocupando un deshonoroso noveno puesto de 32 departamentos, Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes), fue 291.43, ocupando un degradante puesto 23 de 32 departamentos, por debajo de Amazonas y Boyacá y la Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes) de 179,9, datos oficiales simplemente del año 2017.

Abrigo firmemente la esperanza de que Arauca aún puede recuperarse, salir del estado lamentable en que se halla; con el trabajo incansable que me caracteriza, quiero contar con su apoyo y confianza, para ser la primera autoridad del departamento de Arauca y demostrar que este campesino tiene un fiel propósito de lograr que mi región llanera salga del puesto 25 de 32 departamentos en competitividad regional, que la tasa de desempleo, disminuya de un 24.9 % a un 14%, en seguridad logre ubicarse sin índices de violencia en el cuatrienio y que nuestros habitantes tenga desarrollo social con calidad de vida.



Dimensiones estructurales

Competitividad

Empleo

Seguridad y convivencia

Crecimiento verde



1. Gestión Pública, Legalidad y Cultura Ciudadana



1. Gestión Pública, Legalidad y Cultura Ciudadana

¿Cómo vamos a gobernar?

La confianza es el medio más meritorio de una sociedad. Este debe ser el escenario en el que se organice al Departamento Arauca, razones constantemente de discusión entre amigos y familiares, una en la que la cultura de la legalidad someta, de una vez por todas, a la cultura de la corrupción; en la que el erario público debe ser sagrado y deje de ser visto como una industria de gastar por gastar y enriquecer a algunos para pasar a ser respetado como un deber, un servicio y una responsabilidad de gobierno y ciudadanía.

En mi vida pública, siempre me he guiado por estos valores rectores, siempre de cara al ciudadano, promoviendo el desarrollo sustentable y sostenible, equitativo, productivo y competitivo, consensual en la visión estratégica, incluyente en lo social y territorial, es el resultado de hacer bien las cosas, por lo que nuestro compromiso se mantendrá en formar un Departamento legal y transparente.

De la misma forma, como se hace campaña se gobierna, nos comprometemos:

- **Gobernaremos con los mejores.** Nuestra responsabilidad es trabajar con personas intachables y expertos en cada cartera de la Administración Central y las entidades descentralizadas del Departamento, que permitan la mayor eficacia y eficiencia dentro de la gestión pública.
- **Gobernantes visibles.** Nos comprometemos siempre dar la cara a la ciudadanía ante cualquier situación. Asumiremos la responsabilidad que nos corresponde en concordancia a la confianza que se nos ha entregado para dirigir en momentos de éxito o de crisis.
- **Adoptaremos los concejos comunitarios Hablando Positivos en los siete municipios.** Metodología de asistencia para que la comunidad enuncie con su voz, las denuncias, seguimiento de proyectos o posibles soluciones a las necesidades colectivas de la población, sector, gremio o fuerzas vivas del Departamento.
 - **La estructura Administrativa justa y necesaria, austera y eficiente.** Emplear un modelo de trabajo amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.



- **Planear para no improvisar.** Eliminaremos la práctica “gastar por gastar”, la planeación será la pieza fundamental de nuestro gobierno para evitar que el uso de los recursos públicos, no se ejecuten en proyectos y programas en donde verdaderamente se requiera y no bajo un modelo de pago de favores políticos.
- **Transparencia como modelo de gestión.** Impulsaremos programas de transparencia y estrategias, bajo criterios gerenciales de un sistema de gestión con calidad. Garantizando la disposición de la información pública de gestión y etapa de proyectos, productividad administrativa y el control estadístico, en donde los ciudadanos puedan hacer seguimiento en tiempo real.
- **Legalidad en la contratación pública.** Implementaremos un sistema de contratación transparente, público y de cara a los ciudadanos, creando el espacio para que exista una veeduría general (tanto interna como externa) frente a todo lo concerniente al asunto de contratación pública en la Administración Departamental.
- **Manejo decente de las finanzas y los recursos públicos.** El síndrome de la abundancia afecto a las Administraciones del Departamento de Arauca, ahora el declive de los ingresos de recursos, nos vuelven estrategias con las inversiones y proyecciones presupuestales planeadas y poder ser conocidas. El pago de gravamen se buscará que sea más solidaria con el contribuyente: que conozca bien la regulación y que encuentre mecanismos fáciles y cómodos para el pago de las contribuciones.
- **Obras por Impuestos.** Continuaremos impulsando los mecanismos del orden nacional y regional para utilizar eficaz y eficientemente los recursos tributados por los empresarios para promover el desarrollo de las zonas más afectadas por el conflicto interno en nuestro territorio.
- **Terminar, complementar o ampliar.** Todas las obras planificadas de acuerdo a la visión compartida y que hacen parte de los corredores estratégicos de competitividad, deben concluirse bien y pronto, y cualquier modificación deberá ser objeto de monitoreo público y especial por parte de los organismos de control.
- **Implementar el Banco Bibliográfico Departamental.** Compilar y reorganizar todos los estudios e investigaciones y demás documentos referentes a la administración territorial y entidades descentralizadas, apropiados por el erario público.
- **Rendición de cuentas pública.** Respetaré la Ley y realizaré las rendiciones de cuentas de cara al ciudadano, demostrando el costo versus beneficio para las comunidades y no a los intereses de unos cuantos grupos de presión.
- **Fortalecer la Institucionalidad en el Departamento.** Gestionaremos las entidades del orden nacional para que tengan sus correspondientes sedes territoriales en la región con autonomía administrativa y financiera.



La cultura ciudadana requiere de actuaciones que movilicen decisiones normativas, de infraestructura, de comportamientos individuales (morales) y comportamientos culturales bajo una agenda coherente y con actuaciones sostenidas en el tiempo. Por civismo se puede creer como la práctica para hacer colectivamente acciones que terminen favorecido a personas ajenas a esa conducta, como no infringir las normas incluidas en el código de tránsito o de policía.

- **Construir una política pública de cultura ciudadana.** La política pública debe buscar la permanencia, pertinencia y dinamismo de la apuesta por la cultura ciudadana en el Departamento de Arauca como un eje transversal de la labor de todas las instituciones encargadas en la construcción de un ideal del conjunto de ciudadanos.
- **Construir misiones positivas.** Incentivar comportamientos virtuosos en los ciudadanos.
- **Intensificar la argumentación y discusión crítica entre las personas.** Incentivar la autorregulación (que la gente proteste cuando otros incumplen); mejorar la capacidad para concretar acuerdos entre ciudadanos; e imponer un mayor cumplimiento de las normas básicas de convivencia.
- **Promoveremos conductas desde la Administración Departamental.** A través del ejemplo de los servidores públicos, conductores de servicio público, maestros, personal de desarrollo humano de empresas privadas, entre otros comportamientos y prácticas conducentes al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana.
- **La participación Ciudadana.** Fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos y que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo del gobierno con las personas.



2. Seguridad y Convivencia



2. Seguridad y Convivencia

En muchos escenarios de nuestro Departamento, el operar criminal ha logrado niveles tales de arraigo que el miedo ha perforado la confianza hasta el borde de la normalización. Pero lo anormal no puede seguir siendo normal, preocuparnos por la seguridad y el libre desarrollo de los sectores en nuestro Departamento, es pensar en lo difícil que puede ser, pero no imposible. En mi administración bajaré la tasa de homicidios, delincuencia, la corrupción, extorsión, robos, secuestros, trabajando de la mano con el Gobierno Nacional, Autoridades Civiles, Policivas, Militares y comunidad en general.

La seguridad debe ser un pilar fundamental para la sociedad Araucana, una seguridad que no es de izquierda ni de derecha, debe ser un derecho que hay que garantizar en mi gobierno en el próximo cuatrienio; por esta razón e definido estas propuestas.

- **Monitoreo, evaluación y seguimiento permanente al Plan Integral de Seguridad y Convivencia.** Concentrarnos con las autoridades regionales y del gobierno nacional para contrarrestar los indicadores “objetivos” de criminalidad y poca convivencia ciudadana en nuestro Departamento.
- **Adoptaremos la Política pública de seguridad y convivencia del orden nacional.** Garantizando el buen funcionamiento de la institucionalidad y el ordenamiento jurídico; sin desconocer los múltiples conflictos derivados por la confrontación política y militar presente en el territorio nacional y que incide profundamente en nuestra región.
- **Impulsaremos los programas con un enfoque integral de seguridad.** Entendiendo que esto involucra el desarrollo de un gran “Pacto Social”, en el cual debe consagrarse la resolución, las garantías y el disfrute real de los derechos fundamentales, económicos, políticos, dentro de un marco de deliberación, concertación y negociación de carácter nacional.
- **Arauca, con Municipios Seguros “Pactos Cívicos”.** Interpretando el sentir de la ciudadanía, que la ley no es para “los de pata en el suelo o para el



ciudadano de bien, es para perseguir a los malhechores”. Firmaremos los pactos entre las instituciones, los organismos de seguridad y la ciudadanía.

- **Dotaremos a los municipios y las autoridades civiles, policivas y militares de tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades.** Desarticular los escondites y operaciones de los delincuentes, las ollas donde se comercializa el microtráfico y las redes que operan en lugares públicos y establecimientos educativos.
- **Vigilancia y control efectivo del oleaje migratorio.** Trabajar intensamente con las entidades y organizaciones nacionales e internacionales para desescalar bandas delincuenciales y disminuir la saturación del tejido social de la región.
- **Garantías y derechos para la familia.** Garantizaremos los procesos para investigar y sancionar a cada responsable de la violencia intrafamiliar, impulsando las políticas de forma articulada con las institucionales del orden nacional y territorial.
- **Trabajar e incorporar los conceptos que consolidan la cohesión social.** Haremos valer el respeto de los derechos humanos y la dignidad de la población Araucana, adoptando la Legislación Colombiana en DDHH y DIH y las resoluciones de las organizaciones internacionales.



3. Desarrollo económico: competitividad y empleo



3. Desarrollo Económico: Competitividad y Empleo

Las inversiones con recursos de regalías se invirtieron en infraestructuras públicas, prioritarias en su momento, pero no era gastar la mayor parte de los presupuestos en esto, dejando en el sector agropecuario inversiones mínimas.

Las administraciones departamentales, no le han dado la importancia y continuidad a las inversiones para impulsar los procesos productivos de la región, negándole la oportunidad de progreso a la población productiva con edad entre 20 a 64 años, quienes han tenido que abandonar la región o dedicar su tiempo en actividades penalizadas por la justicia; por consiguiente esta pérdida de capital humano, frena el desarrollo Departamental.

Las principales limitantes en la ejecución de la política de empleabilidad tienen que ver con la parálisis de los sectores económicos, que nos ubica en un índice de desempleo superior al doble del porcentaje en el último decenio. Las escasas oportunidades de fomento al emprendimiento, una formación laboral distante a la vocación productiva del Departamento, la asfixiante, compleja migración poblacional y las múltiples irregularidades en la inspección, vigilancia y control en la gestión de la oferta laboral regional, nos ubica actualmente en un preocupante 24.9% de desempleo en Arauca, sin contar con la informalidad que cada día va al aumento.

Por ello como doliente del erario público le apuntamos a las siguientes propuestas Agroindustriales para lograr la empleabilidad de nuestro Departamento:

Productividad, Transformación y Mercadeo Agropecuario

Continuidad en el desarrollo integral de las cadenas productivas de cacao - chocolate, carne – leche y plátano e incluir nuevas como la forestal, frutales, especies menores, entre otras, mediante la gerencia de proyectos estructurados financieramente, asegurando la producción, transformación y comercialización, con impacto económico y social, a través de la asociatividad empresarial, dentro del marco de la economía, verde y cíclica, que nos posicione como un departamento competitivo a nivel nacional e internacional a través de una agenda de proyectos



concertados por el sector agropecuario para el equipamiento de bienes públicos, donde se concentraran las estrategias para mejorar la calidad y cobertura de la conectividad, transformación y comercialización en las zonas rurales, fortaleciendo el servicio público como ejemplo priorizamos:

- El parque agroindustrial en productos estratégicos del sector agrícola regional.
- Centro de Plantas para producir insumos para el sector agropecuario de la región.
- Las redes de productores agropecuarios (modelo empresarial + acompañamiento a transformación y comercialización).
- El parque agroindustrial de la cadena bovina, porcina, avícola, pecuaria y apícola del territorio (incluye frigomatadero y área de exhibición animal).
- El centro de operación de servicios logísticos de carga.
- El programa de estudios superiores “**IR AL CAMPO**” con formación técnica y tecnológica y profesional acorde a necesidades del sector productivo. Puesta en marcha de la Universidad o Instituto Rural del Departamento de Arauca, fortaleciéndola por medio de la Gobernación de Arauca y convenios con Universidades, SENA y sector privado, gremial y asociativo).
- Impulsar el centro de innovación y desarrollo tecnológico (SENOVA).
- Las entidades incubadoras de empresas para el emprendimiento (CDE, SENA, COMFIAR - Fondo Fomento para el Empleo – Ministerio de Trabajo y Cámaras de Comercio).
- Gestionar la oficina de atracción de inversión productiva.
- Impulsar la construcción del Centro Nacional de Atención Fronteriza (CENAF).



Productividad Agropecuaria

- Impulsaremos el encadenamiento Sustentable de la Oferta Productiva Agroforestal en el Departamento de Arauca.
- Impulsaremos y adoptaremos las políticas formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre los planes de ordenamiento social de la propiedad rural; titulación, restitución; enfocando la propiedad y el reconocimiento de la sana posesión de territorios ancestrales y tierras culturalmente trabajadas por campesinos, indígenas y afrodescendientes.
- Apoyaremos la identificación física y jurídica de las tierras, en conjunto con la autoridad regional y el IGAC para la construcción del catastro multipropósito y el ordenamiento productivo del campo, para facilitar la comprensión de las dinámicas del mercado inmobiliario y el desarrollo Agropecuario (CATASTRO MULTIPROPOSITO - UPRA).
- Impulsaremos y apropiaremos de la Oferta Agropecuaria a través de Planes de Negocios con el Fondo Financiero de Proyectos de desarrollo (FONADE, SENA, CDE, COMFIAR y CÁMARAS DE COMERCIO), dinamizando la política de emprendimiento Departamental.
- Formalizaremos y Fortaleceremos la Asociatividad Empresarial de los Productores Agropecuarios (apalancar la oferta de la base productiva con CDE, ADR, FINAGRO, ICA, SENA, AGROSAVIA, COMFIAR y CÁMARAS DE COMERCIO).
- Crearemos y desarrollaremos los Distritos de maquinaria verde para la adecuación de tierras a través de Alianzas Público – Privadas, Asociativas y Gremiales del sector Agropecuario.
- Implementaremos de las buenas practicas agrícolas con la Agricultura de Precisión Agronómica, como documento de consulta al productor para optimizar (eficiencia, productividad, rentabilidad, calidad) de los productos regionales.
- Continuar la erradicación de la problemática fitosanitaria en la producción agropecuaria del Departamento para evitar pérdidas de cultivos y mitigar la morbilidad y mortalidad en bovinos.
- Fortaleceremos los distritos de riego en el campo del piedemonte y la sabana, que permitan la continuidad de la producción agropecuaria en tiempo de verano.



- Crear y desarrollar el Distrito de infraestructura fluvial para manejar cuencas de los ríos, caños, desfuegos naturales y control del nivel de aguas en tiempo de invierno con la Institución de Gestión del Riesgo y Equipamiento Fluvial (dragas y embarcaciones) del Orden Nacional, para mitigar las pérdidas de cultivos y animales del sector.
- Focalización e impulsaremos la puesta en marcha los territorios agroalimentarios potenciales para el desarrollo de cada municipio y la sostenibilidad ambiental.
- Apostarle a la conectividad de los productores agropecuarios regionales con aliados nacionales e internacionales en el ámbito público y privado (AGROSAVIA).
- Validación con marcas tecnológicas para cada variedad de productos agropecuarios del territorio, dándole vida a la experiencia de nuestras asociaciones, conocimiento, sabiduría y ciencia. (producción animal, agroforestal, cacao, plátano, frutales, hortalizas, aromáticas, aceite esenciales y cultivos transitorio), a través de convenios con UNAL, SENA, ICA y AGROSAVIA.
- Respondremos a los productores agropecuarios para que las entidades sanitarias (ICA e INVIMA), no trastornen la economía del campesino y mejorar la eficiencia de los trámites del sector.
- Apoyaremos a los productores vacunos para que el estado devuelva las funciones administrativas a todos los comités de ganaderos del departamento.
- Implementar estrategias para la producción orgánica, infraestructura agropecuaria sostenible y procesos operativos sostenibles en cada uno de los sectores agropecuarios, direccionando a que el departamento consolide y cualifique como un departamento de producción limpia.
- Proteger y fomentar nuestras especies frutales, productivas, arbóreas, pasturas nativas y ancestrales mediante el Banco de Semilla. (ICA, CORPORINOQUIA).
- Fortaleceremos la toma de decisiones del ente territorial hacia el sector agropecuario, basándolas en las conclusiones de los campesinos concebidas de las Asambleas Generales en cada Municipio.



- Fomentaremos el empleo decente en el sector agropecuario, mediante alianzas estratégicas que permitan el apalancamiento de los empresarios y productores rurales del territorio, (Ministerio de Trabajo, COMFIAR y Organismos Internacionales).
- Mejoraremos los esquemas de financiamiento y gestión del riesgo de las actividades agropecuarias, a través de subsidios de orden nacional por medio de la oferta de entidades: agencia de desarrollo rural (ADR), recursos de implementación del proceso de paz - planes de desarrollo territorial para la paz (PDET) y organismos internacionales de cooperación.
- Convenio interinstitucionales entre la administración departamental de Arauca con las entidades financieras locales y FINAGRO, para generalizar los recursos de crédito, programas especiales de crédito, garantías y seguros, incentivo agroforestales, incentivo a la capitalización rural – ICR, otros programas.
- Alianzas con Bancóldex para promover la inclusión financiera por medio del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, Emprendimiento dinámico y de alto impacto a través de iNNpulsa Colombia, Programa de Transformación Productiva-PTP, cuya función se concentra en fomentar proyectos de alto impacto que impulsen la productividad y la competitividad de sectores con elevado potencial exportador.

Transformación Agropecuaria

- Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), incluir la Zonificación de los núcleos de Desarrollo para fortalecer el procesamiento Industrial y las zonas agroalimentarias, igualmente en los Municipios con los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT).
- Implementaremos la Política Pública Departamental Agropecuaria, establecida en el desarrollo comunitario de la región a través del fortalecimiento del tejido social en materia empresarial, implementando programas de formación, ovación, evaluación y acompañamiento en el desempeño de los emprendimientos agroempresariales con enfoque de negocio.
- Redireccionaremos el estatuto tributario del Departamento de Arauca para que sea amigable con el sector agropecuario.
- Impulsaremos el montaje de plantas industriales con fuentes de energías no convencionales o renovables para minimizar los costos de producción en el producto final.



- Ampliaremos y Mejoraremos la plataforma de infraestructura de comunicación terrestre, fluvial y aérea que impacte las zonas Agroindustriales y facilite la movilidad en los ejes productivos del Departamento de Arauca, creando y desarrollando los Distritos de Maquinaria Amarilla para la infraestructura vial a través de Alianzas Público – Privadas, Asociativas y Gremiales del sector Agropecuario.
- Concentraremos la producción agroindustrial en núcleos de desarrollo o zonas Industriales que permitan darle un tratamiento especial de Alto Consumidor de energía y agua potable al empresario, aplicando tarifas de energía como mercado no regulado.
- Impulsaremos la articulación de proyectos de agroindustrialización, focalizados en áreas comunales o territorios compartidos por medio de pactos territoriales que aseguren el desarrollo de zonas agroalimentarias, impulsadas por las entidades del orden nacional, regional y organismo de cooperación internacional, con visión de gerencia estratégica que asegure el proceso continuo y la gestión de resultados. (Centro de Desarrollo Empresarial CDE de Alta Gestión).

Mercadeo de Productos Agropecuarios Industrializados

- Impulsaremos la construcción de la Infraestructura Productiva de los polos de desarrollo agropecuario del departamento: puertos fluviales, centros de acopio, procesadoras, frigoríficos y transporte con cadena de frío a través de entidades público - privadas, asociativas y gremiales.
- Crearemos y puesta en funcionamiento de una central de información de datos y estadísticas Departamental, sobre la oferta regional agropecuaria y Productiva, como herramienta en tiempo real, veraz y actualizado.
- Impulsaremos la construcción del Modelo de Marketing Integral para el sector agropecuario, que funcione como un operador que involucre alianzas público – privada, solidarias y asociaciones productoras en el Departamento de Arauca.
- Vincularemos el Modelo de Marketing Integral, a una plataforma interactiva (web), que permita apropiar nuestra oferta al mercado nacional e internacional, mediante la penetración del perfil productivo territorial, con las transacciones comerciales.



- Crear e Impulsar la bolsa agropecuaria que agilice las transacciones del sector y nos integre con las diferentes asociaciones productoras agropecuarios del país y extranjeros.
- Impulsaremos la exportación de los derivados con la productividad de la región, a través de una línea área de carga, articulando con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), nuestros terminales aéreos con los aeropuertos internacionales.
- Fortalecer los encuentro agroempresariales, como una vitrina para promover al departamento en productividad, “como un destino para invertir y reinvertir aprovechando los beneficios que trajo la Ley de Financiamiento como la reducción gradual de la tarifa de renta y los incentivos especiales para inversiones en el agro, la economía naranja -TIC y el sector turístico”.

Empleo

- Implementación y puesta en marcha del Plan Departamental de Empleo para la región, a través de la formulación, estructuración y presentación de proyectos productivos que se articulen con las políticas del Gobierno Nacional. Impulsando la formalización, estabilidad y hacer del emprendimiento un motor que dinamice el ingreso familiar, gremial y asociativo.
- Implementar el Sistema de Gestión de Empleo a nivel regional y municipal para generar transparencia, equidad e igualdad de oportunidades en la política de empleo. Integrando la gestión de un modelo educativo en competencias laborales y pertinencias al potencial productivo del Departamento.
- Generación de empleo a través de inversión pública: mantener en condiciones de formalidad la oferta de empleo del Departamento, incluyendo todas sus entidades.
- Fortalecer la base empresarial para lograr sostener los empleos existentes, para lo cual es necesario mejorar la capacidad institucional, ayudar a mejorar la capacidad empresarial de la mano de la academia, las cámaras de comercio, COMFIAR y otras entidades de orden regional, nacional e internacional competentes con el sector, consolidando una buena política pública de desarrollo social y económico.



- Impulsaremos Incentivos a las empresas y emprendedores para crear empleo formal en jóvenes y madres cabeza de familia.
- Realizaremos la puesta en marcha de iniciativas de emprendimientos de Alto Impacto Regional implementando tecnología e innovación, logrando la articulación con los encadenamientos productivos.
- Adoptaremos la política pública departamental de empleo, la Ley del Primer Empleo y el Programa Opción Colombia 2.0 para emplear a jóvenes recién egresados en la administración departamental que ayuden además a una mejor gestión pública territorial.

Emprendimiento

- Fortalecimiento para la educación emprendedora del capital social. Adelantar procesos de acompañamiento y el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, la cual busca fomentar la cultura del emprendimiento desde los niveles de preescolar, en entidades educativas tanto públicas como privadas.
- Otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir empresa.
- Crearemos el centro de desarrollo empresarial del departamento de Arauca con otras entidades públicas y privadas, para orientar y apoyar integralmente a los empresarios y emprendedores en el ecosistema de emprendimiento como los diagnósticos empresariales, asesoría en administración, contabilidad, costos y presupuestos, creatividad e innovación, finanzas, imagen corporativa o diseño, asesoría jurídica y legal, plan de negocios y/o modelo de negocio, producción y procesos, talento humano, mercadeo y ventas.
- Acceso a financiación y capital. Atraer fondos de riesgo extranjeros, crear el fondo de garantías mixto para apoyar emprendimientos con créditos suficientes para garantizar la sostenibilidad de proyectos de emprendimiento, lograr un mapeo de las entidades que prestan servicios financieros, gestión de redes de ángeles inversionistas a nivel nacional e internacional.
- Estructuraremos el ecosistema de emprendimiento de forma que quienes en efecto quieran participar de este, puedan hacerlo sin obstáculo alguno.



- Garantías de participación económica que se logran con la reconstrucción de un tejido de contactos, empresas y demás que facilitan el flujo económico. Invitar a la participación de empresas y emprendedores en licitaciones públicas de bienes y servicios, con garantía de condiciones.
- Realización de ferias o ruedas de negocios de empresa y emprendedores para acercar la oferta y la demanda que se genera en nuestros municipios.
- Continuaremos impulsando la articulación entre el desarrollo de la Comunidad Clúster y el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el Departamento de Arauca.
- Buscaremos los canales de acercamientos con entidades prestadoras de capital de trabajo para crear planes de alivios y exclusión o bajas de intereses para los empresarios y emprendedores comerciantes.
- Aplicaremos proyectos exitosos de fortalecimiento empresarial con modelos de transferencia de conocimiento: formación en competitividad, estrategia e innovación; diseño de planes con los empresarios para los segmentos o modelos de negocio más atractivos para competir e implementar las tareas del procedimiento diseñado.



Ciencia Tecnología e Innovación

- Estimularemos la cooperación entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto a la región Araucana.
- Adoptar un sistema que articule las unidades y redes de investigación (Científica y Aplicativa), aprovechadas por la población con enfoque diferencial. Instrumento que complementará la transferencia de experiencias exitosas dentro y fuera de la región para impulsar las condiciones de desarrollo económico del territorio, con marcas regionales competitivas.
- Postularemos las Entidades Departamentales a MiLAB, el nuevo laboratorio de innovación pública que busca generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio e innovación en el sector que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.
- Adoptaremos el marco regulatorio para aprovechar tecnologías disruptivas y fomentar nuevas industrias 4.0.
- Llevaremos a cabo convocatorias para usar las regalías del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación en proyectos territoriales pertinentes.
- Introduciremos Fondos Sectoriales para la investigación, con base en la experiencia del Fondo de Investigación en Salud. (Hospital Ricardo Pampuri).
- Impulsaremos proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación dirigidos a MiPymes por medio de beneficios tributarios.
- Fortaleceremos el Portal de la Administración central de nuestro departamento para la Innovación como único centro de información de aplicación y consulta de la oferta de apoyo público para la CTI, de fácil acceso para el ciudadano.
- Apoyaremos la formación doctoral en investigaciones que den valor agregado al Departamento de Arauca.
- Adoptaremos la política de propiedad intelectual del departamento e incrementaremos nuestra producción científica.
- Trabajaremos para vincularnos al Índice Colombiano de Innovación Pública (ICIP).
- Educaremos a los servidores públicos en materia de Innovación Pública y Compra Pública para la Innovación con apoyo de Función Pública, la ESAP y Colombia Compra Eficiente.



- Caracterizaremos y conectaremos, con el ecosistema de innovación del sector privado, con desafíos públicos con el objetivo de diseñar y cocrear soluciones de alto impacto para la región Araucana.
- Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación en el sector productivo.
- Impulsar el crecimiento verde, la sostenibilidad y sustentabilidad en el agro y el eco-innovación.

ODS relacionados con este programa de gobierno

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



4. Movilidad Innovadora



4. Movilidad Innovadora

- Actualizaremos el plan vial departamental 2009 - 2018 con el apoyo de la secretaria de infraestructura física del departamento de Arauca, Ministerio de Transporte y su programa Plan Vial Regional, con el objetivo de direccionar de manera eficiente el desarrollo económico, priorizar inversión en materia de la red vial secundaria y terciaria para fortalecer la conectividad y la competitividad del territorio.
- Impulsaremos los Planes Maestros de Movilidad de cada Municipio del Departamento, estructurar la estrategia de gestión de la movilidad con unos costos razonables, minimizando los efectos negativos sobre el entorno y mejorando la calidad de vida de las personas con la búsqueda de sostenibilidad y el equilibrio social, económico y medio ambiental.
- Ampliar y Mejorar la plataforma de infraestructura de comunicación aérea, fluvial y terrestre que impacte las áreas Agroindustriales y facilite la movilidad en los ejes productivos del Departamento de Arauca.
- Planificaremos todos los proyectos de infraestructura deben enmarcarse en el concepto de corredores verdes, o corredores de movilidad integral, dotándolos de parques interactivos, andenes amplios, espacios para la bicicleta, arborización, bahías, señalización e iluminación adecuada, de manera que las intervenciones no sean planeadas de manera aisladas, sino que obedezcan a planeaciones integrales del Departamento.
- Crear y desarrollar los Distritos de Maquinaria Amarilla para la infraestructura vial a través de Alianzas Público – Privadas, Asociativas y Gremiales.
- Mejoraremos y ampliaremos la red caminera, así como también se debe avanzar en la peatonalización de ciertos sectores de los siete municipios que, por la confluencia de personas y vehículos, son pertinentes para la priorización del peatón.
- Delimitación y construcción de nuevos kilómetros de cicloruta; empezando por terminar de conectar lo que hasta ahora se tiene y luego ampliando el sistema y construcción de equipamientos públicos para promover el transporte multimodal.



- Crear y desarrollar el Distrito de infraestructura fluvial para manejar cuencas de los ríos, desfogues naturales y control del nivel de aguas en tiempo de invierno con la Institución de Gestión del Riesgo y Equipamiento Fluvial del Orden Nacional.

Educación y Cultura vial

- Trabajaremos de la mano desde el instituto departamental de tránsito y transporte de Arauca y las secretarías de cada municipio, campañas ligadas al componente de cultura ciudadana y del compromiso de las administraciones de trabajar con las escuelas de formación que enseñan a conducir para asegurar, en la medida de lo posible, que quien obtenga una licencia de verdad sepa, no solo manejar un vehículo o una motocicleta, sino la normatividad de tránsito y la cultura vial.
- Fortalecimiento de la confianza en las autoridades de tránsito a partir de mayor control al interior de las instituciones y de brindar herramientas suficientes para llevar a cabo su labor pensando en el bienestar de la ciudad y evitando el atropellamiento a la comunidad Araucana, firmando el “pacto cívico” para fortalecer la confianza con las entidades de control.



5. Salud



5. Salud

- Mejoraremos la capacidad resolutive de la Red Pública Hospitalaria del Departamento con inversiones para la modernización de la infraestructura física y tecnológica en busca de la ampliación de servicios de salud.
- Implementaremos un plan de choque con el acompañamiento de un equipo interinstitucional e interdisciplinario utilizando como insumo un diagnóstico real de la situación financiera, administrativa y de calidad en la prestación del servicio de la ESE Hospital San Vicente y ESE Moreno y Clavijo para enfrentar la crisis del sector salud.
- Optimizaremos la oportunidad y la pertinencia de la prestación de los servicios de salud en las zonas rurales del Departamento a través del fortalecimiento las redes integrales de prestación y la oferta de servicios de salud.
- Mejoraremos la salud materno-infantil, la salud nutricional, la atención psicosocial para la recuperación emocional de las víctimas y la salud ambiental en las zonas rurales del Departamento.
- Implementaremos estrategias que permitan mejorar el estado financiero de la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.
- Fortaleceremos los procesos que permitan implementar y ejecutar acciones efectivas de inspección, vigilancia y control (IVC) que garanticen la función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de proteger la salud individual y colectiva.
- Cero tolerancias con la negligencia, abuso y maltrato hacia el paciente por parte de los prestadores de servicios de salud.
- Recuperaremos y garantizaremos un servicio de atención pre-hospitalaria continuo con calidad y oportunidad (óptimo servicio de ambulancia para urgencias, emergencias y desastres).
- Acercaremos los servicios de salud a los usuarios, con enfoque hacia acciones innovadores de promoción de la salud y prevención de la enfermedad articulando las Tics con la gestión de la salud pública.



- Avanzaremos en la reducción de la incidencia de enfermedades transmisibles con especial atención en malaria, dengue, tuberculosis y Hansen (lepra), salud mental con especial atención en depresión.
- Priorizaremos la promoción para la adopción de estilos de vida saludables que permitan reducir la incidencia y complicaciones de las enfermedades no transmisibles con especial atención en enfermedades del sistema circulatorio y diabetes mellitus.
- Fortaleceremos la capacidad de vigilancia de la Unidad administrativa especial de salud de Arauca a través de la Implementación de un sistema de información que permita la captura y análisis de información en tiempo real, como insumo a una efectiva toma de decisiones.
- Fortaleceremos la atención integral a la primera infancia en la prestación de servicios que garanticen sus derechos, atención y cuidado, nutrición y salud.
- Daremos respuestas concretas a las prioridades identificadas en salud, mediante una atención de calidad centrada en las personas, familia y comunidades a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios.
- Reduiremos los embarazos en adolescentes, desde un enfoque de derechos, a través de estrategias que involucren a padres de familia y el sector educativo.
- Fortaleceremos las relaciones y los entornos de cuidado primario y secundario – familia y comunidad respectivamente- de las personas mayores a través de actividades dirigidas al envejecimiento activo en espacios intergeneracionales de desarrollo y ocupación del tiempo.
- Fortaleceremos las capacidades de gestión en salud para que satisfaga las necesidades desde un enfoque diferencial (Población indígena, personas en condición de discapacidad, adulto mayor, comunidad LGTBI, afrodescendientes) y enfoque de derecho a la comunidad rural y urbana del territorio.
- Implementaremos de forma progresiva la estrategia de entornos laborales saludables con énfasis en la informalidad.



6. Educación, Cultura - Turismo y Deporte



6.6 Educación, Cultura – turismo y Deporte

- Realizaremos las gestiones pertinentes que nos permitan obtener los recursos necesarios para continuar con el desarrollo del programa de alimentación escolar, transporte, dotaciones de equipos tecnológicos y mobiliario para instituciones educativas del departamento de Arauca.
- Despolitizar la educación departamental, el profesional encargado de la secretaria de educación departamental, se dedicará cien por ciento a mejorar la calidad de la educación en el departamento, cero temas contractuales.
- Solucionaremos los problemas apremiantes de la infraestructura física de las instituciones educativas mejorando el ambiente escolar en los estudiantes y docentes del departamento de Arauca.
- Mejoraremos la planta de personal docente, directivo, administrativo y de servicios generales de acuerdo a la necesidad en cada una de las instituciones educativas del departamento de Arauca.
- Adelantaremos los trámites correspondientes para efectuar el proceso de escrituración de cada una de las sedes educativas del departamento de Arauca.
- Reduciremos la brecha en calidad educativa entre colegios públicos y privados del departamento de Arauca.
- Promover la calidad de la educación como alternativa pedagógica por medio de un modelo social y productivo, esto implica la reforma a los proyectos educativos institucionales (PEI) en la medida que se pueda articular la Secretaria de Educación, Centros Educativos Básica- primaria y secundaria, SENA y Universidades con los Sectores Productivos como Juntas de Acción Comunal, Asociaciones, Gremios, Comerciantes y Empresas de los diferentes sectores de la economía territorial.



- Lograr que los mejores colegios públicos del Departamento de Arauca se ubiquen en los primeros lugares de los rankings nacionales en las diferentes áreas.
- Contribuir a la disminución de la asimetría de capacidades educativas entre los municipios del Departamento y fortalecer la integración institucional entre los mismos.
- Profundizar la integración entre estudiantes de colegios públicos alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas.
- Garantizaremos el acceso y la permanencia a programas técnicos, tecnológicos y profesionales a los estudiantes del departamento de Arauca con la vocación territorial.
- Mejoraremos y fortaleceremos la ciencia, la tecnología y la innovación en las instituciones educativas del departamento de Arauca garantizando el acceso permanente y la conectividad, de manera transversal a todos los niveles del Sistema Educativo de los siete municipios.
- Fortaleceremos los programas de bilingüismo a niños jóvenes y profesionales y alfabetización en estudiantes, jóvenes, adultos y adultos mayores del departamento de Arauca.
- Mejoraremos el acceso y la permanencia en la educación superior en los niveles técnico, tecnológico, universitario y de posgrado.
- Impulsaremos el programa del Gobierno Nacional “UNIVERSIDADES AGRÍCOLAS”, en concordancia con el objetivo de convertir al departamento en una potencia agrícola, donde sean protagonistas el uso de las nuevas tecnologías, las aplicaciones tecnológicas con la telefonía móvil.
- Incentivos Educativos para docentes, educarlos en emprendimiento, ideas de negocio (incubadoras) producir dinero, para que lo aplique en clase con sus alumnos.
- Implementaremos programas de becas para pregrado y postgrado tanto para estudiantes como para docentes del departamento de Arauca.
- Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños y adultos con capacidades excepcionales.



- Estudiaremos las estrategias necesarias para que los centros educativos, minimicen el consumo de energía y realicen un convenio interadministrativo para ajustar los intereses de la deuda con ENELAR.

Cultura - Turismo

Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

- Construcción del complejo cultural y de artes como un espacio de desarrollo creativo, cultural y de formación artística en el que converjan las diferentes expresiones culturales del departamento de Arauca.
- Impulsaremos la creación de Áreas de Desarrollo Naranja en los municipios en busca del reconocimiento como zonas de desarrollo de las industrias creativas, oportunidad de emerger en mercados de crecimiento.
- Creación de la feria de la industria cultural que impulse el ecosistema emprendedor para la generación de desarrollo de oportunidades de negocios a nivel nacional e internacional a partir de las economías actuales (naranja, verde, amarilla, azul, púrpura y roja).
- Rediseñar, implementar y garantizar la continuidad de los procesos de formación cultural y artística del departamento teniendo en cuenta la pluriculturalidad del territorio.
- Implementación de un programa de estímulos al emprendimiento enfocado al desarrollo de productos creativos, culturales y artísticos.
- Propiciar condiciones para generar empleo digno a los trabajadores del sector cultural.
- Convocar a los diferentes actores del sector cultural del departamento para formalizar las líneas programáticas y construir el plan de acción que contribuya al propósito de transformar el desarrollo cultural del piedemonte y la sabana de nuestra la región.
- Impulsaremos el programa de Bibliotecas Itinerantes y el desempeño de la Red de Bibliotecas para fortalecer los hábitos de lectura en los habitantes nuestro departamento.



- Desarrollaremos y fortaleceremos planes estratégicos de cultura y turismo con ofertas centradas en las prácticas y faenas productivas de la región, (senderismo eco Ambiental, esparcimiento y recreación en el folklor y tradiciones Llaneras), a través de Operadores Público – Privado, Asociativas y Gremiales.
- Estableceremos las Zonas Turísticas Especiales, en articulación con los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), para realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística.
- Diseñar e implementar un plan de acción cultural y turística, creando marca propia para cada una de las ofertas de bienes y servicios del sector en el Departamento de Arauca.
- Fomentar el desarrollo empresarial de los operadores turísticos locales, impulsando alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer los saberes ancestrales y las prácticas del patrimonio cultural inmaterial.
- Crear una estrategia de marketing que posicione la cultura y el turismo del departamento de Arauca como un producto de consumo para el país y el mundo.
- Involucrar y priorizar la participación de cantantes y grupos artísticos locales en el desarrollo de la celebración de las festividades tradicionales de los siete municipios del Departamento.
- Generar condiciones de sostenibilidad para las organizaciones y agentes del sector creativo y cultural en pro del desarrollo del potencial económico integrado a la economía naranja.
- Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de las casas de cultura municipales.
- Garantizar procesos de formación y acompañamiento para el emprendimiento creativo y cultural a gestores, emprendedores, asociaciones, productores y artistas.
- Abrir espacios en los que el arte y la cultura involucren todas las expresiones artísticas y culturales del departamento como un espacio de promoción de artistas locales, como alternativa de sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre.



- Fortalecer el capital humano para la competitividad, formando personal de la región como guías y bilingües del sector cultural y turístico del departamento de Arauca.
- Implementar una estrategia para afianzar la identidad regional que incluya las diferentes expresiones de cultura, historia, tradiciones e idiosincrasia del Piedemonte, el Sarare y llanura Araucana.
- Garantizar la protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Adoptaremos la Política de Propiedad Intelectual en el Departamento de Arauca.
- Apoyaremos la incorporación de “valor agregado naranja” en los sectores industriales de la región, es decir, de valor creativo, cultural o artístico en los bienes manufacturados.
- Promoveremos el reconocimiento económico justo a autores y creadores por la comercialización, distribución, uso y goce de sus creaciones.
- Apoyo para el desarrollo de eventos culturales que rescaten y resalten la identidad cultural desde el contexto de diversidad del territorio.

Deporte

- Todos los programas de deporte y recreación, se coordinarán con las comunidades y las siete administraciones de cada municipio de nuestro Departamento.
- Implementar acciones que fomenten la participación en el deporte formativo y escolar en los diferentes ciclos vitales.
- Fomentar hábitos, y estilos de vida saludable y vías activas saludables en el Departamento de Arauca.
- Fomentar eventos que promuevan el deporte social y comunitario con enfoque diferencial.
- Fomentar la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en los diferentes ciclos vitales poblacionales, en el Departamento de Arauca.
- Implementar estrategias de apoyo a deportistas de nivel competitivo y de alto rendimiento.
- Promover estrategias deportivas lúdicas que fomenten convivencia y paz en la población en el Departamento.
- Impulsar los eventos institucionalizados del Departamento que fomenten el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Implementar la política pública Departamental del deporte.
- Construir, optimizar, adecuar, dotar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento.



ODS relacionados con este programa de gobierno

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



7. Arauca más consciente y social



7. Arauca, más consciente y social

- Avanzar en el logro de una ciudad amable para toda la niñez y adolescencia, que dignifique sus vidas y promueva entornos protectores familiares y comunitarios que incentiven su creatividad y fortalezca valores ciudadanos.
- Continuar y fortalecer con programas que prevengan y atiendan las problemáticas que afectan profundamente al Departamento como situación de calle, abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición, drogadicción, entre otras.
- Implementar el concepto de Curso de Vida en los programas de infancia y adolescencia que consiste en una mirada integral, progresiva - acumulativa, del desarrollo del ser humano, con una perspectiva de derechos humanos, relacional e interrelacional, que tienen cuenta el contexto histórico, social, político, territorial y diferencial como el género, la etnia, la discapacidad entre otros.

Juventud

- Garantizaremos la creencia de las y los jóvenes en los municipios como sujetos de derechos y deberes, como representantes estratégicos del desarrollo y constructores de libertad y armonía.
- Incidiremos en los hábitats donde pasa la vida de los y las jóvenes para ayudar y afirmar las realidades que faciliten el progreso completo de juventud, estos lugares son: la familia, la institución educativa, la comunidad (el barrio) y, en general.
- Se fortalecerán las Escuelas deportivas y se ampliará o diversificará su objeto o alcance incluyendo temas como arte y cultura y de acuerdo a las condiciones oportunas de cada municipio, esto encauzado a la uso del tiempo libre de los y las jóvenes basados en los pretensiones, sapiencias y proyectos de los jóvenes.



- Promoveremos los Ciclos Propedéuticos, son contenidos educativos bajo modelos pedagógicos (una carrera técnica profesional o tecnológica y recibir un título profesional que te acredita como una persona con competencias específicas para un determinado oficio), que permitan el disfrute e interés de esta estancia para los jóvenes en los colegios de cada municipio.
- Gestionaremos del y desde el territorio la plataforma institucional que pueda llegar a los barrios y veredas cuyo objetivo será la oferta de las diversas entidades (públicas, privadas, académicas y sociales) en torno al tema de juventud.
- Adoptaremos la Ley del Primer Empleo y el Programa Opción Colombia 2.0 para emplear a jóvenes recién egresados en la administración departamental que ayuden además a una mejor gestión pública territorial.
- Fortaleceremos y promoveremos las organizaciones juveniles, como aliados vitales de la gestión en el territorio direccionando a estos programas y proyectos que se incluyen a sus potencialidades y permitiendo así la ejecución de estas actividades con recursos del Departamento bajo la proyección y cumplimiento por parte de las organizaciones en compañía del sector administrativo del Departamento.
- La semana de la juventud se instituirá con los y las jóvenes de los municipios que tienen conocimientos históricos, pero también se dará cabida a nuevas organizaciones y expresiones.
- Se fijaran políticas y programas que permitan a los y las jóvenes acceder a temas como vivienda propia, beneficios para la movilidad, emprendimiento social y universitario y generación de empresas en los diferentes campos, en la ruralidad se le permita acceso a programas de tierra, esto sin requisitos de ser padres de familia, cabezas de hogar o víctimas del conflicto, que este basado en su capacidad económica y puedan aprovechar sus primeros empleos para adquirir bienes.
- Priorizaremos espacios públicos que permitan recreación para jóvenes pensado desde sus deseos y quehaceres y no desde deseos de los municipios. Estos pueden ser tales como Skatepark, parques para bicicletas, espacios para el encuentro académico, espacios para la reunión de sus organizaciones, gimnasios al aire libre, entre otros.



- Generaremos alianzas a nivel internacional, en donde se pretende forjar nuevas oportunidades académicas para los jóvenes en el exterior. (Becas para pregrado, maestría y doctorado, apoyos para movilidad internacional).

Adulto mayor: vejez digna

- Garantizaremos los recursos existentes para la atención del adulto mayor no se pierdan en terceros y trámites burocráticos mejorando el recurso humano propio de los municipios.
- Crearemos los centros de vida en los siete municipios en los sectores urbanos y rurales, aumentando la acogida deportiva, lúdica, salud, cultural y académica, propiciando encuentro intergeneracional que permitan recuperar y conservar la recordación histórica que pueden trasladar a los jóvenes.
- Apoyaremos a las organizaciones de adulto mayores en asuntos jurídicos, administrativos y contables para la gestión y desarrollo del objeto social.
- Cero ancianos en situación de calle a través de intervenciones directas y oportunas por parte de los municipios
- Impulsaremos la red de centros de atención al adulto mayor de la mano de otros entes estatales y organizaciones privadas en los siete municipios.
- Promoveremos campañas fuertes que investiguen recuperar el valor del anciano en la sociedad.
- Implementaremos una estrategia de gracia a los cuidadores y voluntarios que velan por personas ancianas con discapacidad severa o enfermedad.
- Generar una plataforma del conocimiento del Adulto Mayor. Son espacios y estrategias para que se pueda vincular a dinámicas del conocimiento a las personas de la Tercera Edad, como por ejemplo mediante conferencias, oportunidades de consultorías, entre otras para sociedad del departamento de Arauca.



- Impulsaremos proyectos de emprendimiento para los adultos mayores en los siete municipios del Departamento.

Equidad de género y derechos de las mujeres

- Se mantendrá la Secretaría de Desarrollo y se le dotará de las herramientas para el cumplimiento de su misión institucional en la promoción de los derechos de las mujeres y la trazabilidad del enfoque de género.
- Fortaleceremos la instancia de comunicación y concertación de la Secretaría con la red de Mujeres, a través del consultivo de mujeres y fortaleceremos los lazos de confianza con las ciudadanas.
- Adoptaremos el Sistema Nacional de las Mujeres para incluir en la agenda pública los derechos humanos de ellas.
- Arauca, será el departamento más seguro para las mujeres por esto le daré continuidad y fortaleceré programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, bajando a 0% la tasa del feminicidio en nuestros municipios.
- Empoderamiento de la mujer rural como agente de transformación, con medidas que promuevan su desarrollo integral a través de la autonomía de las decisiones respecto a la producción agropecuaria, el uso y formalización de la tierra, la economía familiar, acceso a crédito y a los servicios de extensión agropecuaria, la salud, la alimentación del hogar y su participación en el desarrollo local, dando a la aplicación efectiva de la Ley Mujer Rural.
- Escalaremos los programas de igualdad laboral en los ámbitos privado y público e incluiremos el enfoque de género para las mujeres en las rutas de equidad laboral.
- Implementaremos un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.
- Disminuiremos la feminización de la pobreza y superar la profunda situación de explotación, pauperización y empobrecimiento de gran parte de las mujeres en el Departamento de Arauca.
- Impulsaremos un plan de promoción para la participación política de las mujeres.



- Impulsaremos las políticas de prevención de uniones tempranas y de prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia.
- Fortaleceremos el guía de prevención de las violencias contra las mujeres desde el sistema de convivencia escolar.
- Aplicaremos el enfoque de género para las mujeres en el equilibrio de territorio y prevención, protección y garantía de derechos de las mujeres víctimas.
- Se fortalecerán los Centro de Atención en salud, objetivos dirigidos hacia los derechos de las mujeres en salud integral.
- Acompañaremos y fortaleceremos las campañas de prevención de cáncer de mama y cuello uterino, que son las enfermedades de mayor prevalencia importante en el Departamento.
- Se fortalecerá y ampliará la creación y sostenimiento de las casas de la mujer en los siete municipios del sector urbano y rural, como centro de atención, aunados al proyecto de Gestoras y Gestores de Igualdad, con el fin de construir veredas, barrios y territorios de convivencia y equidad social y de género.
- Se priorizará a las mujeres de estratos sociales 1 y 2 para la adquisición de vivienda digna.

Inclusión y autonomía para la población en situación de discapacidad

- Implementar un sistema de información y caracterización de discapacidad permanente, actualizado y claro que emita datos confiables sobre la realidad de esta población y para el monitoreo programas municipales y departamentales encargadas de garantizar acceso y calidad en servicios de salud, educación, vivienda entre otros.
- Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de las personas con discapacidad.
- Impulsaremos el ejercicio de la capacidad legal y el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
- Diagnóstico de barreras existentes para mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para que las personas con discapacidad tengan independencia. (Ley estatutaria 1618 de 2013).



- Promoveremos la vinculación laboral de las personas con discapacidad en las entidades públicas departamentales y privadas.
- Crearemos un programa de emprendimiento sostenible dirigido a personas con discapacidad y personas cuidadoras.
- Fortalecer programas de salud en servicio básico de asistencia en casa para personas dependientes por enfermedad o discapacidad severa y sus cuidadores.
- Garantizaremos la atención pedagógica inclusiva para estudiantes con discapacidad y un plan de implementación con su financiamiento.
- Promoveremos la formación, capacitación y actualización de docentes en educación inclusiva y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Crearemos el observatorio departamental de inclusión social y productiva para personas con discapacidad para apoyar la política pública departamental de discapacidad.
- Apadrinaremos la política pública departamental de discapacidad y fortaleceremos la secretaría de desarrollo para la atención de la población en situación de discapacidad.
- Implementaremos políticas de beneficios a los familiares y cuidadores de personas enfermas o con discapacidad severa que requiera dependencia de cuidado.
- Implementaremos una estrategia de asistencia técnica territorial, para fortalecer sus procesos de inclusión social y productiva de la población en los siete municipios del Departamento de Arauca.
- Adecuaremos la infraestructura de las entidades públicas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad.
- Se capacitarán a los entrenadores y jueces de diferentes disciplinas deportivas, se crearán los clubes en los siete municipios, se formalizarán las Ligas y se realizarán los Juegos Deportivos y Recreativos para personas en situación de discapacidad del departamento de Arauca.



Pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras

- Fortaleceremos los programas diseñados para la generación de ingresos de los grupos étnicos a través de proyectos productivos, el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la gestión ambiental y el uso sostenible de la biodiversidad y la sostenibilidad económica.
- Fomentar la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales de nuestros grupos étnicos, como bienes inmateriales de nuestra cultura llanera.
- Seremos garantes de que se lleven a cabo todos los procesos de consulta previa a que tengan lugar y en los cuales halla una afectación directa o indirecta de los territorios de los grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom, para el desarrollo de cualquier proyecto económico.

Ampliaremos la atención integral de los niños con pertenencia étnica desde la primera infancia hasta la adolescencia.

- Optimizaremos el acceso y los resultados en salud de los grupos étnicos incorporando el enfoque intercultural.
- Reduiremos la brecha de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico de alta calidad, de la población con pertenencia étnica.
- Trazaremos y realizaremos una guía de atención integral étnico para los niños, las niñas, los adolescentes y las familias de estas comunidades que permita la llegada a territorios dispersos o de difícil acceso.
- Realizaremos rutas de atención en salud diferenciadas con enfoque diferencial étnico.
- Promoveremos dentro de los estudiantes de la población afrocolombiana del departamento de Arauca, la postulación a las becas del Fecem, dadas por el Icetex y la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.
- Priorizaremos el acceso adecuado a vivienda rural para los miembros de los grupos étnicos.



- Acompañaremos con la administración departamental, la resolución de conflictos de conformidad con los usos y costumbres de las comunidades indígenas, negras, afros, raizales, palanqueros y Rrom, en coordinación con las entidades y organismos competentes.
- Convocaremos el enfoque étnico en el diseño de la estrategia departamental de fortalecimiento de poblaciones en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de cada municipio.
- Formularemos e implementaremos estrategias de protección de los sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad y a la gestión del riesgo.
- Promover en coordinación con el Sistema Nacional Ambiental la formulación de agendas ambientales conjuntas con las comunidades indígenas negras, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
- Diseñaremos instrumentos orientadores de la planeación de los territorios étnicos y mecanismos de articulación con los instrumentos de ordenamiento y planeación de los gobiernos subnacionales.
- Promoveremos la participación de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en los consejos municipales de cultura.
- Solicitaremos asesoría en derecho étnico y aplicación de las políticas públicas con enfoque diferencial al Ministerio del Interior, Direcciones de Asuntos Indígenas, Rroms y Minorías y Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, garantizado el derecho a la igualdad y derecho a la equidad.

Multiplicidad de género

- Garantizar los derechos de las poblaciones prioritarias como son, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género, diversas; personas en condición de discapacidad y personas mayores, promoviendo las oportunidades y accesos a los espacios y las capacidades de desarrollo humanos que disminuya la inequidad y las brechas sociales de la población y mejorando sus condiciones de vida.
- Brindar el acceso, ejercicio, reconocimiento y goce pleno de los derechos humanos de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa buscando superar las brechas de discriminación e inequidad.



Protección animal

- Estableceremos la vía efectiva de identificación que consolide la información de animales con o sin hogar en cada municipio y registre el número de albergues y hogares de paso que tiene el departamento para animales en situación de abandono.
- Realizaremos el fortalecimiento en cada municipio de albergues y hogares de paso a través de capacitación, vacunación y esterilización de animales, en convenios con el sector privado y la presencia de las diferentes universidades.
- Estructurar programas de cuidado y manejo de mascotas que, de la mano del sector privado y las instituciones, puedan llegar estratégicamente a los territorios: barrios, unidades, parques.
- Fortalecer las campañas de esterilización gratuitas barriales para hembras y machos, así como las campañas de adecuado manejo de animales y de adopción animal, debidamente protocolizadas y trabajando de la mano con fundaciones y organizaciones protectoras.
- Generaremos los servicios en alianza con las universidades públicas y entidades privadas, para asistir con las mascotas. Incluyendo la posibilidad de gestionar o estructurar una plataforma de atención veterinaria. Dentro de dicho fortalecimiento son necesarias campañas comunicativas eficaces.
- Estructuración de proyectos para la investigación y el desarrollo de actividades en las que los animales puedan acompañar y servirle al ser humano. Así, por ejemplo, se piensa en situaciones como ayuda, acompañamiento y guía por parte de los animales a personas en condición de discapacidad, y desde el campo de la salud, en procesos de tratamientos y terapias en los que los animales y las mascotas puedan traer beneficios para las personas tratadas.
- Reforzaremos los programas de prevención y control de tráfico de fauna silvestre en el departamento de Arauca.
- Realizaremos campañas en todos los siete municipios, sobre la fauna que habita la zona, sobre sus cuidados mínimos y sus peligros, capacitando a los habitantes sobre qué hacer si ven una especie y a quién llamar en caso de necesitar ayuda.

ODS relacionados con este programa de gobierno

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.



8. Vivienda, Servicios Públicos Medio Ambiente y Paz



VIVIENDA

- Impulsaremos sin descanso alguno, la terminación de los programas de vivienda que tiene a cargo la administración departamental por varios años, para que sus beneficiarios dejen de pagar arriendos y puedan por fin disfrutar una vivienda digna para su familia.
- Por única vez, erradicaremos en el departamento de Arauca, los actuales asentamientos suburbanos, efectuando legalización de predios, invirtiendo en los servicios públicos requeridos de ley y desarrollaremos planes de vivienda digna con la modalidad de autoconstrucción para cada municipio.
- Postularemos y gestionaremos por parte de la administración departamental proyectos con la entidad nacional de vivienda y organizaciones o cooperación internacionales para suplir el déficit cuantitativo y cualitativo en el Departamento de Arauca.
- Impulsaremos la creación de juntas de viviendas comunitarias; que permitan la identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario. De esta manera promover y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en especial las mujeres y los jóvenes.
- Fomentaremos el apalancamiento de proyectos de vivienda para la población vulnerable que no está afiliada a la caja de compensación familiar (comfiar), a través del fondo Nacional del Ahorro y para la vivienda rural con el Banco Agrario.
- Formularemos proyectos de vivienda, ante la Bolsa de Desastres Naturales y la Bolsa Especial para población desplazada y las víctimas de actos terroristas.



Servicios Públicos

Agua Potable y Saneamiento Básico

- Implementar soluciones alternativas para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas del Departamento Arauca.
- Fortaleceremos a las empresas prestadoras del servicio público para mejorar la calidad y eficiencia del servicio, implementando nuevas tecnologías en zonas rural y urbana.
- Modernizar los servicios de agua y aseo para hacer un correcto uso y mejor aprovechamiento de agua y residuos.
- Buscaremos estrategias para mejorar los precios tarifarios del servicio público a favor de la comunidad en el Departamento de Arauca.
- Desarrollaremos cobertura y disminuirémos las brechas de acceso a los servicios públicos domiciliarios para mejorar la calidad de vida.
- Adoptaremos el Programa Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural para promover el acceso a servicios en zona rural.
- Realizaremos a través de los Planes Departamentales de Agua, mecanismos para la formulación de proyectos de Alto impacto para el territorio.
- Investigaremos la existencia de nuevas fuentes de agua en municipios con escasez del recurso.
- Incentivaremos el manejo adecuado de las basuras mediante el compromiso de las normas para que el que contamine pague.
- Continuaremos impulsando el uso de tecnologías de tratamiento de aguas residuales.

Energía Eléctrica

- Estructuraremos el modelo energético integral que supla la demanda y soporte el despegue económico empresarial y agroindustrial del Departamento, a través de la realización de proyectos de generación de energía, transformación de combustible fósiles y uso de fuentes limpias y renovables.



- Focalizaremos la asignación de los subsidios a los usuarios de energía y gas de bajos ingresos.
- Apoyaremos el desarrollo de proyectos de eficiencia energética que los beneficios principalmente a usuarios de bajos recursos.
- Modernizaremos empresarialmente con el uso de nuevas tecnologías para que la empresa de ENELAR cuenten con información en tiempo real para tomar mejores decisiones gerenciales. (Implementar el Sistema de Gestión de Calidad) y la comunidad realice la respectiva veeduría.
- Desarrollaremos el Sector Minero Energético mediante la Comisión Energética con un equipo laboral Multidisciplinario con capacidad decisoria integrado por el Sector Público y Privado y/o Alianzas Estratégicas.
- Gestionaremos la Oficina Superintendencia Servicios Públicos Territorial del Llano en Arauca.
- Lograremos un sistema tarifario eficiente – (reducir costos de transmisión, pérdidas y mecanismo de compra de energía).
- Modernizaremos la infraestructura eléctrica obsoleta y expansión y atención del servicio de energía.
- Generación de energías eléctricas con micro-centrales en el piedemonte, térmicas y fuentes de energías limpias.
- Gasificación masificación del gas domiciliario lo impulsaremos la prestación de servicios con empresas comunitarias de los municipios.
- Minas y canteras, institucionalizar – implementando políticas públicas del orden nacional - planificación del renglón - prospectos y licencias.
- Solicitaremos a los operadores de los bloques en exploración y explotación de hidrocarburos, los proyectos de inversión social que impacten positivamente la región en compensación del deterioro ambiental y social del Departamento de Arauca.



Medio Ambiente

Municipios más verdes y sostenible

- Generaremos las condiciones necesarias dentro de la administración departamental, con el propósito de preservar la flora y fauna de nuestro departamento.
- Garantizaremos en el Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento (POT), las extensiones de áreas de preservación de la fauna y flora de cada municipio.
- Apoyaremos a nuestra población para que por medio de los mecanismos de participación ciudadana, discutan con el gobierno nacional, las zonas donde se desarrollarían los proyectos económicos del interés del estado.
- Fortaleceremos a las organizaciones ambientalistas locales, nacionales e internacionales sin ánimo de lucro para que desarrollen programas como la educación ambiental a nivel de escuelas, colegios y ciudadanía en general.
- Realizaremos alianzas o convenios con entidades concernientes a los temas ambientales para construir el inventario actual de nuestras riquezas en flora y fauna silvestre de nuestro departamento de Arauca.
- Se coordinará con la autoridad ambiental, de manera que asuma compromisos en materia de aplicación de estrategias ambientales en beneficio de la comunidad de cada municipio.
- Apoyaremos todas las acciones encaminadas a la protección y el bienestar de los animales silvestre de la región llanera.
- Se implementarán programas de educación para el uso eficiente del agua, ahorro y protección del recurso hídrico, a través de comités ambientales de cada municipio.
- Se fortalecerán programas de conservación de las cuencas abastecedoras del recurso hídrico y microcuencas urbanas y rurales.
- Gestionaremos recursos a través del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.
- Impulsaremos y fortaleceremos los municipios verdes en el Departamento de Arauca.
- Nos vincularemos en el Mercado de carbono, se refiere a la compra y venta de créditos que representan la captura o emisión evitada de una tonelada métrica (t) de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e).



Paz y posconflicto

La paz se cimienta en los territorios

- Garantizaremos las oportunidades para llevar adelante una vida digna, con memoria colectiva, reconstrucción del tejido social, cultura de la legalidad y la democracia y reintegración comunitaria.
- Impulsaremos la Construcción de confianza social e institucional por la desconfianza y la destrucción de los lazos en las comunidades.
- Recuperaremos la participación de nuestros ciudadanos en asuntos de perdón y reconciliación, en la recuperación de los valores cívicos y en la implementación.
- Eliminaremos escenarios de exclusión, sino en crear programas que permitan que los muchachos que decidan abandonar las armas y la subversión puedan hacer parte de la sociedad como cualquier ciudadano.

ODS relacionados con este programa de gobierno

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

